

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

#### Nota

Número:
<b>Referencia:</b> EX-2017-10423270-APN-SG#ACUMAR. Solicitud de Información Publica, Defensor del Pueblo PBA
A: Jorge Raúl Ruesga (Defensor del Pueblo PBA. Sec. de Servicios Publi),
Con Copia A:
Do mi movor consideración:

### De mi mayor consideración:

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información solicitado en fecha 31/05/2017 y cuyo trámite fuera caratulado como EX-2017-10423270-APN-SG#ACUMAR.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, acompañamos en copia las respuestas elaboradas por las áreas técnicas de incumbencia en el organismo: **Dirección de Gestión integral de Residuos Sólidos** (DGIRS) y **Dirección Técnica** (DT).

En tal sentido, se adjuntan los Memorandum: ME-2017-11152008-APN-DGIRS#ACUMAR con Informe de Inspección al Basural y ME-2017-11162371-APN-DT#ACUMAR por medio de los cuales se brinda respuesta a su pedido de Información.

Esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del EX-2017-10423270-APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.
Sin otro particular saluda atte.



Fecha de inspección: 14/03/2017

Tipo de inspección: De rutina

Código de Registro: IFI.1/Rutina/2017/Marzo/Her-001

# Informe de inspección de basurales

Denominación del sitio:	Las Heras				
Dirección:	Int. Pedrayes a 500 m de Valerga y Necochea				
Municipio:	Las Heras Código del sitio: Her-001				
Tipología:	Macrobasural Estado: Limpiado				
Coordenadas:	34°56'33.72"S	58°55'26.39''O			

## Fotografía actual



Presencia de residuos	SI		$\rightarrow$		RSU	
	NO	Х			Áridos	
Evolución del sitio	Favorable			Composición estimada	Restos de poda	
	Desfavorable				Presunto peligroso	
	Sin cambios significativos	Х			Otros (especificar)	

### Observaciones

Se observa el sitio sin modificaciones, consta de una entrada al predio donde tiene una garita de seguridad y un frente de descarga de la recolección formal del municipio. Los residuos que se aprecian en la imagen forman parte de las tareas normales de transferencia hacia el sitio de disposición final en la CEAMSE.



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

### Memorándum

1			m	_		_	_
ı	N	11	m	ρ	r	n	•

**Referencia:** RPTA. ME-2017-10720413-APN-SG#ACUMAR // INFORMACION PUBLICA - DEFENSORIA DEL PUEBLO PBA

Producido por la Repartición: DGIRS#ACUMAR

A: Amilcar Gabriel Lopez (SG#ACUMAR),

Con Copia A: Abel Mendoza (DGIRS#ACUMAR),

# De mi mayor consideración:

Con relación al memo de referencia, y en respuesta a la solicitud de información presentada por el Sr. Jorge Raúl Ruesca, de la Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Bs. As. respecto a la situación del basural municipal de Las Heras, se informa que el mismo ha sido limpiado y cerrado, y en la actualidad los residuos generados por el municipio son transportados en forma diaria hasta su disposición final en la CEAMSE, circunstancia que se verifica mediante inspecciones periódicas del personal de esta Coordinación.

Se adjunta como archivo embebido uno de los últimos informes que acredita dicha situación.



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

### Memorándum

Número:

**Referencia:** Respuesta ME-2017-10720413-APN-SG#ACUMAR. EX-2017-10423270- -APN-SG#ACUMAR Información Pública. Plan ta Cloacal y basural a cielo abierto en Gral Las Heras

Producido por la Repartición: DT#ACUMAR

A: Amilcar Gabriel Lopez (SG#ACUMAR),

**Con Copia A:** Denise Armerding (DT#ACUMAR), Juan Manuel Mendoza (DT#ACUMAR), Daniel Guevara (DT#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Coordinador de Infraestructura, atento a dar respuesta a lo solicitado en el memorando de la referencia, respecto a:

"Información actualizada sobre la Planta Depuradora de Líquidos cloacales del Municipio de General Las Heras y expresar si se han realizado inspecciones con posterioridad a la realizada el 22 de enero de 2014. Asimismo manifiesta haber recibido quejas respecto a un defectuoso funcionamiento de Planta de Tratamiento Cloacal".

A tal fin, se informa que la obra de la Planta Depura de General Las Heras, con proyecto de ABSA y financiamiento del ENOHSA, se encuentra en etapa de ejecución. Las tareas se han iniciado recientemente y la obra se encuentra en la etapa de tareas preliminares, contrucción de obrador y realización de Proyecto Ejecutivo. La empresa contratista es ECOPRENEUR S.A.

La próxima visita a dicha Planta se encuentra programada para este mes de Junio.

Saludo a Ud. muy atentamente